

 	ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO CONGELADO	Código	Pag.
			1 / 3
	GARROFON "GENERICA" 4X2,5	Fecha/Revisión	

Producto	GARROFON "GENERICA" 4X2,5
-----------------	---------------------------

Ingredientes (Texto Legal)	Garrofón
-----------------------------------	----------

Características organolépticas	Modos de empleo
Cocción:	Vierta el producto, sin descongelar, en un recipiente con agua hirviendo y sal. Espere a que vuelva a hervir y mantenga el hervor a fuego moderado durante 15 minutos aproximadamente. Escúrralo y utilice a conveniencia.
Color:	Típico del producto fresco
Olor:	Típico del producto fresco
Sabor:	Típico del producto fresco
Consistencia:	Firme y tierna

Características Físicas

Muestra: 75g

Control

Mínimo Estándar Máximo

Modo de conservación

Frigorífico	24 horas
Congelador sin*	3 días
Congelador *	1 semana
Congelador **	1 mes
Congelador ***/****	24 meses

Consumo Preferente	Consumo preferente: 2 años después de envasado (mes y año) conservado a temperatura inferior a -18 °C
---------------------------	---

Transporte y distribución	Mantener a una temperatura inferior a -18 °C
----------------------------------	--

Lote e Interpretación del Número de Lote	Fecha: 24-12-2013 Lote: L 3358 24 13:05 3: Última cifra del año en curso 358: Día natural del año 24: Día del mes 13:05 Hora
---	---

Características microbiológicas

GERMEN	CRITICIDAD	n	C	m	M
Salmonella / 25g	Criterio de seguridad alimentaria	5	0	Ausencia	Ausencia
Listeria monocytogenes	Criterio de seguridad alimentaria	5	0	100 ufc/g	100 ufc/g
E. coli / g	Criterio de higiene del proceso	5	2	≤100	≤1000

R.E. 2073/2005

 	ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO CONGELADO	Código	Pag.
			1 / 3
	GARROFON "GENERICA" 4X2,5	Fecha/Revisión	
		11/10/2017	

Características Químicas

Composición nutricional (por 100 g de producto)

Contaminantes según Legislación española y europea

Libre de GMO Sí

Libre de irradiación Sí

Población destino	Puede ser consumido por toda la población, salvo en caso de alergia a alguno de los ingredientes presentes en el producto e indicados a continuación:
--------------------------	---

Alérgenos Alimentarios

- Cereales que contengan gluten y productos derivados
- Crustáceos y productos a base de crustáceos
- Huevos y productos a base de huevo
- Pescado y productos a base de pescado
- Cacahuets y productos a base de cacahuets
- Soja y productos a base soja
- Leche y sus derivados (incluida la lactosa)
- Frutos de cáscara: almendras, nueces (de nogal), anacardos, pacanas, castañas de pará, pistachos, nueces de Macadamia y nueces de Australia y productos derivados
- Apio y productos derivados
- Mostaza y productos derivados
- Granos de sésamo y productos a base de sésamo
- Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg
- Altramuces y productos derivados
- Moluscos y productos derivados

Si Contiene
 No Contiene

 	ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO CONGELADO	Código	Pag.
			1 / 3
	GARROFON "GENERICA" 4X2,5	Fecha/Revisión	
		11/10/2017	

Principal legislación aplicable

Reglamento (CE) nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.

Reglamento (CE) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y posteriores modificaciones.

Reglamento (CE) nº 1881/2006 de la Comisión de 19 de diciembre de 2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en productos alimenticios y posteriores modificaciones.

Reglamento (CE) nº 2073/2005 de la Comisión de 15 de noviembre de 2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios y posteriores modificaciones.

Reglamento (UE) nº 10/2011 de la Comisión de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y posteriores modificaciones.

Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y posteriores modificaciones.

Envasado	Peso neto:	2.500,000 (g)			
	Modificación / Caja de cartón:	4 (u)			
	Peso Bolsa:	0,0198 (kg)			
	Medidas Bolsa:	L	440 (mm)	A	680 (mm)
	Peso Caja:	0,314 (kg)			
	Medidas Caja:	L	395 (mm)	A	295 (mm) Al 170 (mm)
	Paletización:	8	X	10	= 80 Cajas (Base x Altura)
	Altura del palet:	1.850 (mm) (Palet Incluido)			
	Tipo de palet:	PALET EUR USADO HOMOLOGADO			

Código EAN	8413993366046
-------------------	----------------------